



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

1 -----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

2 -----Chitré, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)-----

3 -En la ciudad de Chitré, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá,
4 a los dos (2) días de enero de dos mil veintiuno (2021), ante mí licenciada **RITA BETILDA HUERTA SOLÍS**,
5 **NOTARÍA PUBLICA DEL CIRCUITO DE HERRERA**, cedulada seis-ochenta y dos-cuatrocientos cuarenta
6 y tres (6-82-443), y ante los testigos instrumentales: **ARIEL EDUARDO GARCIA BARRIOS**, varón, soltero,
7 cedulado número seis – setecientos diecinueve – mil doscientos ochenta y cuatro (6-719-1284) y
8 **LEOVIGILDA GARCIA DE FRAGO**, mujer, casada, cedulada número seis – cincuenta y tres – seiscientos
9 sesenta y siete (6-53-667), ambos panameños, mayores de edad, y vecinos de este Circuito Notarial de
10 Herrera, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo; compareció personalmente
11 **LILIANA JANNETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la
12 cédula de identidad personal N°6-72-414, su sede administrativa se ubica en la Calle Francisco Audia,
13 Camino Vía a La Toma de Agua del IDAAN-Chitré, en el sector del Guayabito, Corregimiento de Chitré,
14 Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, actuando en nombre y representación de **INMOBILIARIA R Y R,**
15 **S.A.**, persona jurídica, autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de
16 la República de Panamá y organizada por la Ley N°19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio,
17 debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi condición de Representante
18 Legal y promotor del Proyecto: “**RESIDENCIAL PASEO DE LOS GUAYACANES 2**” categorizado como
19 Estudio de Impacto Ambiental I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una
20 Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es
21 exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto único Penal, que
22 tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la
23 gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo
24 siguiente: **PRIMERO:** Que la información plasmada en el Estudio de Impacto Ambiental que se presenta es
25 verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativa ambiental y el mismo genera impactos
26 negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los
27 criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto
28 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998. Así
29 terminó el declarante. Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por
30 concluido y leído como ha sido el mismo por el otorgante en presencia de los testigos, a quienes conozco,

1 son hábiles para el cargo y quienes lo encontraron conforme, lo aprobaron y lo
2 firmaron para constancia
3
4
5
6
7

LILIANA JANNETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ

10 *Garcia*
11 ARIEL EDUARDO GARCIA BARRIOS

12
13 LICENCIADA RITA BETILDA HUERTA SOLÍS,
14 NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCUITO DE HERRERA

LEOVIGILDA GARCIA DE FRAGO

